

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).-----

Siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 31 (treinta y uno) de Julio de 2013 (dos mil trece), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Segunda Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la CEA en la calle de Brasilia número 2970 en la colonia Colomos Providencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, contando con la asistencia del Ing. Enrique Dau Flores Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Arq. Mario Lozano Palacios, Dir. General Sectorial representante del Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública; C. Dr. Armando Pimentel Palomera, Jefe del Departamento de Salud Ambiental de la Dirección de Regulación Sanitaria, representante del Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud; Mtra. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; C. Pía Orozco Montaña, Directora General de Vinculación Administrativa, Representante del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; Ing. Martín Figueroa Morales, Director Hidroagrícola, Representante del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural; Lic. Edgar Valdivia Ahumada, Director de Área de la Dirección General de Obra, Representante del Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular Representante de la Sociedad Organizada; Ing. Antonio Camberos Esquivel, Vocal Titular Representante de la Sociedad Organizada; Dr. Manuel Montenegro Fragoso, Vocal Titular Representante del Medio Académico; C. Enrique Robledo Sahagún, Vocal representante de los municipios; y LFL. Álvaro Ibarra Padilla vocal representante de los municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

Tercero. Presentación del Programa de Trabajo 2013.-----

Cuarto. Autorización de acuerdos.-----

Quinto. Asuntos varios.-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Se pasó y firmó lista de presentes. Se confirmó la existencia de quórum por lo que se declaró instalada la Junta de Gobierno por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Ing. Enrique Dau Flores procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, en este momento el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, somete a la consideración de los presentes.

Una vez terminada la lectura pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión. Al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el Orden del Día propuesto en esta sesión ordinaria.

Tercero. Presentación del Programa de Trabajo 2013.

A) Informe de la situación del organismo al momento de recibir la administración y programa de trabajo 2013.

Se realiza un informe sobre la situación al momento de recibir la administración y el estado que guardan los asuntos bajo responsabilidad de cada dirección.

Dirección Administrativa:

Se tienen 275 doscientos setenta y cinco empleados de confianza, 282 doscientos ochenta y dos empleados sindicalizados, que suman un total de 557 quinientos cincuenta y siete, así como 6 seis empleados eventuales en diferentes áreas de la Institución.

Se está trabajando en la reingeniería que permitirá contar con el personal necesario a las funciones de la Comisión.

El presupuesto anual autorizado para el capítulo 1000 es de \$188'760,000.00 (ciento ochenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se convino con el sindicato el incremento salarial autorizado por el Gobierno del Estado.

Se realizó un ajuste de sobresueldos existentes en las diferentes áreas del Organismo y a la par se está trabajando en la homologación de niveles salariales, de acuerdo al tabulador del Gobierno del Estado.

Se acató la recomendación emitida por el comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del titular del Organismo el Ing. Felipe Tito Lugo Arias.

Respecto al parque vehicular se hizo del conocimiento a ésta H. Junta que en el periodo comprendido del año 2007 al 2013 se tuvo un total de 152 ciento cincuenta y dos vehículos de gasolina y 33 treinta y tres de diesel, y en otros un total de 11 once, lo que sumado da un total de 196 ciento noventa y seis vehículos.

Es preciso resaltar que acatando el decálogo de austeridad ordenado por el Gobernador del Estado ningún funcionario de primer nivel utilizará vehículos oficiales para uso particular, de igual manera los vehículos para dar de baja y/o donar que son 08 ocho vehículos de lujo, y otros 09 nueve que se encuentran en mal estado, lo que suma un total de 17 diecisiete unidades, más adelanté les daremos el detalle para su aprobación; también se aclara que sólo se conservará la maquinaria, vehículos especiales como vactor, grúas etc. y

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

unidades operativas y/o utilitarias, por lo que sólo se conservarán un total de 179 ciento setenta y nueve unidades.-----

Dirección Jurídica:-----

En los procedimientos jurídicos actualmente se tienen 13 trece juicios tramitados ante las autoridades laborales, 06 seis ante los tribunales Estatales, 26 veintiséis ante tribunales Federales, ante autoridades Agrarias 03 tres, ante la Secretaría de la Función Pública 02 dos, que suman un total de 50 cincuenta, precisando que 05 cinco de ellos son de carácter urgente, dado que tienen relación con el proyecto presa "El Purgatorio", a los cuales se les ha dado un seguimiento puntal, cabe señalar que en ningún de estos proyectos se suspende la ejecución del proyecto "El Purgatorio". Se precisa que se cuenta con la identificación de los asuntos jurídicos que requieren mayor atención.---

Dirección de Contraloría Interna.-----

Por parte de la Contraloría se informó que correspondiente al periodo enero-marzo 2013, durante el proceso de entrega recepción constitucional, se realizó auditoría al rubro de accesorios con 01 una observación, y 04 cuatro desplegados, 20 veinte entregas-recepción, 02 dos actas de arqueos de vales, 110 ciento diez verificaciones de obra con 80 ochenta observaciones, y 70 setenta recomendaciones.-----

Para el periodo marzo- julio de realizaron 07 siete auditorías administrativas (bancos, incidencias, perforación de pozos, finiquitos, ingresos, egresos, arqueos) de las cuales se derivaron 29 veintinueve observaciones; de 87 ochenta y siete actos de entrega recepción, fueron 07 siete para direcciones, 18 dieciocho para gerencias, 18 dieciocho para jefaturas y el resto del tabulador 44 cuarenta y cuatro.-----

Respecto a las actas circunstanciadas fueron 13 trece de hechos administrativos, 02 dos actas de arqueos de vales, 106 ciento seis verificaciones de obras, finalmente sobre las auditorias Apazu ejercicio 2012 y Prossapys ejercicios 2011 y 2012 se realizaron un total de 21 veintiún observaciones a las cuales se les ha dado seguimiento y respuesta.-----

Dirección de Comunicación Institucional.-----

Por parte de esta dirección se expusieron las diversas actividades destacando el rediseño de imagen institucional con su manual de imagen y página web, 25 veinticinco publicaciones, en mailing con 5000 cinco mil usuarios cautivos, el desarrollo de contenidos, diseños varios y credencialización, con redes sociales en Facebook con 3,660 tres mil seiscientos sesenta seguidores y 1,065 mil sesenta y cinco en twitter You Tube e instagram, se realizó el diseño de la campaña "guardianes del agua" y el monitoreo de medios.-----

Dirección de Cuencas y Sustentabilidad.-----

Respecto a la Dirección de Cuencas, se propone modificar el Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios proponiendo trabajar con 05 cinco regiones o cuencas hidrológicas que serían: la región Norte (ríos Bolaños-Santiago que comprenderá a 14 catorce municipios), la región Valles-Costa de Jalisco (ríos Ameca - San Nicolás - Marbasco comprendiendo a 25 veinticinco municipios), la región Altos de Jalisco y área metropolitana de

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

Guadalajara (ríos Verde- Santiago comprendiendo a 30 treinta municipios), la región Ciénega de Chapala (río Lerma con 27 veintisiete municipios) y finalmente, la región Amula Sureste (ríos Ayuquila- Tuxpan-Quitupan comprendiendo 29 veintinueve municipios); esta distribución de cuencas es acorde también a la Iniciativa de reforma a la Ley del Agua de Jalisco y sus Municipios que se ha presentado. -----

Dirección de Apoyo a Municipios. -----

En obras y proyectos existen 8 ocho proyectos de catastro de redes, modelamiento hidráulico, SIG y proyecto ejecutivo de sectorización y rehabilitación de redes de agua potable contratados, pagados y mal ejecutados, se recibieron 8 ocho en dicha situación, por lo que se está trabajando en la corrección y actualización de estos proyectos. -----

En cuanto al Programa Operativo Anual 2013, la administración anterior dejó en el POA de un total de 86 ochenta y seis acciones por un monto de \$1,568 mil quinientos sesenta y ocho mdp, de los cuales sólo se pudieron completar 36 treinta y seis acciones por un monto de \$239 doscientos treinta y nueve mdp por falta de proyectos ejecutivos, para completar estos proyectos ejecutivos se hicieron adecuaciones a la totalidad de los mismos y así poder licitarlos. -----

Respecto a las obras sin terminar fueron 25 veinticinco, por lo que se está trabajando en el cierre de estas obras y se llevan cerradas 9 nueve a la fecha. En el rubro de obras en litigio hay 09 nueve, que se encuentran en espera de la resolución judicial correspondiente; en obras mal ejecutadas que requieren recurso estatal para su corrección fueron 13 trece, y se está trabajando en los proyectos, catálogos y presupuestos de las soluciones. -----

Las Obras programadas para este 2013 la anterior administración dejó 13 trece, en este momento se llevan 33 treinta y tres; en cuanto a obras en proceso de licitación, la pasada administración también dejó 13 trece, pero ahora se han programado 25 veinticinco; las obras por licitar fueron 13 trece y por el momento se tienen 08 ocho. -----

En la ministración de recursos federales, la pasada administración tuvo un promedio de \$79,511,600 en éste momento la administración actual lleva \$118,608,750. -----

Los actos sociales de entrega-recepción pendientes han sido 25 veinticinco y en este momento se están realizando las acciones complementarias para la correcta entrega-recepción. -----

En la solución de abasto y saneamiento Puente Grande, la administración anterior etiquetó \$1,250,000 para rehabilitar tres pozos y \$6,750,000 para la Ptar, es importante resaltar que la rehabilitación de pozos no solucionaba el desbaste, por lo que se construyó una nueva línea y se habilitó la del SIAPA para conectar a la del penal, con un monto de \$4,074,422. Así mismo se comprobó que los trabajos que se pretendían hacer en la PTAR no solucionaban el saneamiento ni en cantidad, ni en calidad, por lo que se está trabajando en la búsqueda de una solución integral. -----

Los vocales exhortan a que los incrementos logrados en la mayor ministración de recursos efectivamente se apliquen y no tengan que devolverse recursos. Además se invita a invertir en un mayor número de proyectos. -----

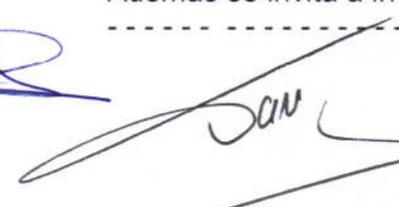













COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

Dirección de Operación de Plantas. -----
Referente al estado de operación de las plantas de tratamiento, se informa que hay 50 cincuenta plantas de tratamiento de aguas residuales que no operan de un universo de 200 doscientas, 12 doce plantas potabilizadoras sin operar de un universo de 38 treinta y ocho, se comenta que es importante cumplir con las políticas establecidas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en cuanto a las plantas que operan bajo dichos parámetros.-----

Actualmente se busca incrementar el porcentaje de saneamiento del 35% treinta y cinco por ciento aproximadamente hacia más del 70% setenta por ciento, por lo que también es importante resaltar que en ambos casos es necesario modificar la legislación estatal para permitir la operación y mantenimiento por parte del Estado.-----

Las 20 veinte plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por CEA en la cuenca de Chapala y del Río Santiago están en el limbo jurídico por falta de firma de convenios con los 11 once municipios involucrados, se ha logrado el incremento del 10% diez por ciento en el porcentaje de apoyo, quedando en el 40% cuarenta por ciento más la gestión de los incentivos del programa PROTAR de la CONAGUA.-----

En cuanto a la gestión de los sistemas Calidad ISO 9001:2008, hay 27 veintisiete observaciones derivadas de la auditoría 2012 que han sido atendidas, además se realizó una segunda auditoría de vigilancia en junio de 2013, que no derivó en observaciones.-----

Del convenio de operación del laboratorio de calidad del agua se tuvieron 7 siete incumplimientos con la CONAGUA, por lo que se propone el arranque y puesta en marcha de equipos y áreas analíticas faltantes para mantener la acreditación ante la EMA.-----

De la supervisión a las 200 doscientas plantas de tratamiento del Estado que se limitaba a 2 dos veces por año, se propone incrementar en un 50% cincuenta por ciento las actividades de supervisión.-----

En cuanto a la cancelación de muestreos de calidad del agua a la laguna de Cajititlan y Zapotlán el Grande se propone reiniciar las actividades lo más pronto posible.-----

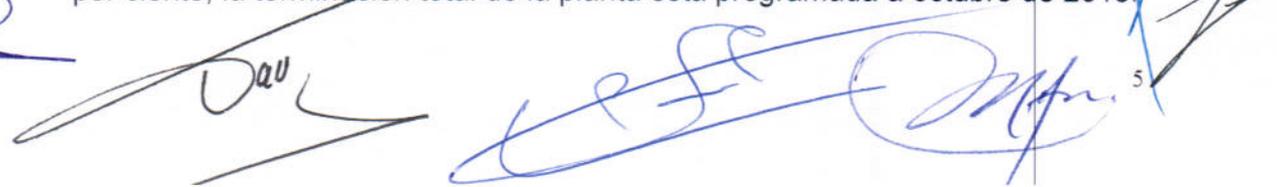
Finalmente se heredó de la administración pasada el trámite incompleto de la regularización de los títulos de concesión de pozos en El Salto, por lo que propone realizar los trámites necesarios para su regularización.-----

El Director General recuerda que el incremento de las 50 cincuenta plantas es un compromiso del C. Gobernador, por lo que corresponderá poner el empeño para dar su cumplimiento garantizando las gestiones oportunas con las instancias financieras, debiendo buscar mayor involucramiento de todas las instancias de los tres ámbitos de gobierno.-----

Dirección Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento.-----

Para el área metropolitana en materia de saneamiento se están buscando terrenos y realizando gestiones para ubicar el monorelleno, en cuanto a los colectores se están realizando las gestiones para obtener recursos y ejecutar la obra.-----

De la Ptar Agua Prieta el abance físico a la fecha es del 87% ochenta y siete por ciento, la terminación total de la planta está programada a octubre de 2013.-----



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

En cuanto a la Ptar El Ahogado, entregada y en operación con un gasto aproximado de 1,800 mil ochocientos lps (lo proyectado para 2013 eran 2,060 dos mil sesenta lps), quedan pendientes colectores en la cuenca de El Ahogado, lo que representan el 13% trece por ciento de las aguas de la Ptar. Se está gestionando ante SIAPA y los municipios de El Salto y de Tlajomulco de Zúñiga que realicen el pago correspondiente.- - - - -

En materia de abastecimiento, del contrato para construcción de la Cortina de la Presa Derivadora Purgatorio, se encuentra en etapa de realización de estudios y proyectos así como los permisos correspondientes. Con fecha 6 seis de junio de 2013 se firmó acuerdo de coordinación entre la Federación y el Estado para radicar recurso Federal al proyecto de la Cortina.- - - - -

Se sugiere invitar al SIAPA para brindar mayor fortaleza en el compromiso de asumir el costo de la operación del saneamiento con transparencia, además de eficientar los canales de comunicación.- - - - -

Dirección de Planeación Estratégica.- - - - -

En cuanto al presupuesto 2013, al mes de marzo resta por ejercer \$2,374,660 de un total de \$2,669,873 del presupuesto autorizado.- - - - -

Respecto al crédito del programa de abastecimiento se pone a consideración la propuesta para presentar la iniciativa para la modificación al Decreto 19985 para destinarlo a otros proyectos relevantes a nivel estatal.- - - - -

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno propone a ésta H. Junta de Gobierno su respectiva autorización para que se puedan destinar a distribuir los recursos de este crédito para aplicarse también a otras regiones del Estado que tienen necesidades.- - - - -

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos este inciso A) del punto tercero de la orden del día.- - - - -

B) Se pone a consideración la propuesta de declaraciones fundamentales para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco derivado del Decreto de Bienestar.- - - - -

Se presenta el Plan Estratégico de la CEA para concretar una aportación efectiva, responsable y perdurable a la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco. Posteriormente se presenta para su aprobación las declaraciones fundamentales en la *Visión* la cual resume la razón de existir de nuestra organización, en función del propósito fundamental de bienestar sustentable para los ciudadanos de Jalisco, quedando de la siguiente manera: "Recursos hídricos sustentables para el bienestar de los Jaliscienses", como *Misión* la cual define para qué existimos, qué espera el ciudadano de Jalisco que hagamos para su bienestar sustentable, y constituye nuestro quehacer distintivo, es la siguiente: "Gestionamos integralmente los recurso hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno". Los *Valores* basados en el compromiso adquirido con la población de Jalisco para su bienestar integral y con sus diferentes órdenes de gobierno deben ser honrados con "**Lealtad** hacia todos aquellos que han confiado en nosotros", "**Honestidad** en todo nuestro quehacer", "**Responsabilidad** sobre todos los recursos puestos en nuestras manos", y "**Disciplina** para no descansar hasta

cumplir la Misión encomendada". "Estos son los valores que regirán toda nuestra conducta y moldean permanentemente nuestra actitud".-----
Como estrategias se presentan las siguientes: "nuestra estrategia es integradora, sinérgica, clara en su enfoque, intensa en su implementación, persistente en el logro de los compromisos adquiridos, relaciona y agrupa en torno a ejes estratégicos todas nuestras actividades centrales. El tema Estratégico fundamental lo configura la **Gestión integral de Cuencas** delineada ésta por cuatro Ejes Funcionales: (1) la comprensión y priorización de las necesidades de naturaleza hídrica para cada una de las cuencas, para que (2) a través de una eficaz gestión política, social y financiera, (3) ejecutemos eficiente e integralmente rentables los proyectos de infraestructura necesarios, y asegurar así (4) la prestación de los servicios requeridos para el bienestar de la sociedad jalisciense con los costos y calidad exigidos".-----
Además se pone a consideración de éste Órgano de Gobierno la aprobación de la nueva imagen institucional, ya que el isologo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) que se presenta ante este Órgano de Gobierno está compuesto por: un Logotipo, Tipografía, Elemento de apoyo y Gama cromática, se ha diseñado por Gobierno del Estado y cuenta con su correspondiente manual de identidad, que incluye manejo del logo, aplicaciones y usos. Se pone a consideración de éste órgano de Gobierno para su aprobación.-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos este inciso B) del punto tercero punto tercero de la orden del día.-----

Cuarto. Autorización de Acuerdos.-----

1. Autorización para efectuar traspaso de recursos entre partidas del presupuesto de egresos 2013. Con la finalidad de evitar sobregiros en las diferentes partidas del presupuesto de egresos de 2013 de la CEA; se solicitó la aprobación de los traspasos entre partidas del presupuesto por un monto de \$6'023,300.00, de acuerdo a la tabla que se tuvo a la vista.-----

Al respecto la representante de la SEPAF solicita que se envíe un desagregado del destino a la SEPAF para tener el conocimiento en donde va a ser el ejercicio exacto por cada uno de los capítulos de gasto.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

2. Autorización Reprogramación POA de Inversión Pública 2013.-----

Debido a la formalización de los anexos técnicos y de ejecución de los programas federalizados ante la CONAGUA y la SEFIN, se presentó para su autorización ante esta H. Junta de Gobierno, la Reprogramación del POA de Inversión Pública 2013 de conformidad con la gráfica que se contempla en la pantalla.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

3. Derivado del Decálogo de austeridad, se solicita autorización para dar de Baja Administrativa los ocho vehículos que se aprecian en la diapositiva y que corresponde a los siguientes características: JFU 4166

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

Marca Chevrolet, 2007, Malibu LTZ, no. de serie 1G1ZU57N47F276725; JFU 4240, Marca Chevrolet 2007, Malibu LS, N. de Serie 1G1ZS58FX7F299228; JFU 4241 Chevrolet 2007, Malibu LS, No. de serie 1G1ZS58F97F284610; JFU 4242 Chevrolet 2007 Malibu LS, No. de Serie 1G1ZS58F97F314995; JFU 4243, Chevrolet 2007 Malibu LS No. de Serie 1G1ZS58F67F292115; JFU 4244 Chevrolet 2007, Malibu LS No. de Serie 1G1ZS58F17F286061; JFU 4245 Chevrolet 2007, Malibu LS No. de Serie 1G1ZS58FX7F285815 y JFU 4250 Chevrolet 2007 Malibu LS No. de Serie 1G1ZS58F17F294998.-----

La representante de la SEPAF consultará el proceso correcto si debe ser remate o enajenación, independientemente del dictamen del Instituto de Ciencias Forenses, lo anterior, para obtener mayores recursos a favor de la CEA. Así como también se solicita la autorización para dar de baja administrativa y otorgar en donación a los municipios y/o organismos operadores, estos otros nueve vehículos que se encuentran en mal estado: JCS 3521 Chevrolet Chevy, 2003 Tipo Chevy No. de Serie 3G1SF21613S109823; JE 28979 Ford Ranger 2005 Ranger, No. de Serie 8AFDT50D256408750; JE 28981 Ford Ranger 2005, Ranger No. de Serie 8AFDT50DX56386769; JL 20926 ford Ranger 2005, Ranger No. de Serie 8AFDT50D246356499; JN 61036 Ford 2007 F-150 No. de Serie 3FTGF17217MA21361; JN 61037 Ford 2007 F-150, No. de Serie 3FTGF17237MA21362; JN 61046 Ford 2007 F-150, No. de Serie 3FTGF17247MA21371; JK 07611 Chevrolet 2003 Silverado No. de Serie 1GCEC14XX3Z172532; JN 61038 Ford 2007 F150 No. de Serie 3FTGF17257MA21363.-----

La representante de la SEPAF, comenta que en el caso de que estos vehículos no los requiera ningún organismo ni algún municipio, se considere ver si se donan al IJAS para que se reasignen a instituciones sociales que tienen necesidades.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

4. Autorización para otorgar en donación al fideicomiso de la primavera dos caballos propiedad de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Se solicita a ésta H. Junta de Gobierno otorgar en donación al bosque de la Primavera, dos caballos que se tienen en el jardín botánico, antes cumplían la función de llegar a sitios en donde era inaccesible llega en auto, pero ahora se cuenta con cuatrimotos, lo que permite suplir a dichos animales, con la certeza que serán de mayor utilidad en el Bosque de la Primavera, por lo que se somete a votación de éste órgano colegiado.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

5. Solicitud para la revocación del Acuerdo de la 4° sesión ordinaria del año 2008 de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 12 de marzo del año 2009, mediante el cual se autorizó la aplicación de un tabulador y el cobro de tarifas de los servicios que presta la Comisión Estatal del Agua a los Municipios del Estado de Jalisco. Únicamente se pedirá la reposición de los insumos aplicados y los viáticos del personal que participe en la ejecución de los servicios.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

**6. Se solicita autorización para otorgar los siguientes poderes.-----
NOMBRAMIENTO DE APODERADOS.-----**

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno hace del conocimiento de los integrantes de este H. Órgano de Gobierno sobre la necesidad de otorgar poderes dado que hubo nueva designación de Director General del organismo, como se aprecia de la sesión ordinaria de fecha 17 de Abril del año 2013, aunado a que se ha incorporado personal nuevo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; lo anterior con el propósito de que este organismo descentralizado se encuentre debidamente representado ante todas las entidades y autoridades de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal; en virtud de lo anterior, el C. Enrique Dau Flores, solicita ante esta H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que se conceda a los abogados que más adelante se señalan Poder General Judicial y para Actos de Administración en Materia Laboral con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran cláusula especial para ejercitarse en forma conjunta o separada por las personas a quienes les sea conferido el poder correspondiente a fin de defender, los intereses de este organismo público.-----

Enseguida, el C. Enrique Dau Flores solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la votación económica pasar a la discusión del punto propuesto de su parte y deliberado que fue todo lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno por mayoría de votos tomaron el punto de acuerdo que se desglosa en los términos que se establece a continuación:-----

ACUERDO SEXTO. LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por conducto de ésta JUNTA DE GOBIERNO que sesiona, que en lo sucesivo para los efectos de éste punto de acuerdo se le identificará también como "EL PODERDANTE", confiere y otorga los siguientes poderes:-----

A).- SE OTORGA PODER GENERAL JUDICIAL Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL, PARA QUE LO EJERCITEN EN FORMA CONJUNTA DOS O MÁS DE ELLOS O POR SEPARADO CADA UNO DE LOS APODERADOS, EN FAVOR DE LOS ABOGADOS, QUE EN LO SUCESIVO ADEMÁS SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LOS APODERADOS", LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:-----

- ALDO GARCÍA RODRÍGUEZ.
- AYAX CASTILLO GÓMEZ.
- CARLOS ROBERTO ROJAS DÁVILA.
- RAYMUNDO HINOJOSA ENRÍQUEZ.
- JUAN ÁNGEL GUADARRAMA FAVA.
- JESÚS ALEJANDRO MERCADO GONZÁLEZ
- JOSÉ IGNACIO GARCÍA GUZMÁN

Por lo que de manera enunciativa y no limitativa LOS APODERADOS antes enunciados quedan facultados para que en representación de "EL PODERDANTE" ejerzan las siguientes:-----

I.- FACULTADES JUDICIALES.- Podrán representar a EL PODERDANTE en éste acto jurídico, en la forma más amplia para la defensa de sus intereses dentro y fuera

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

de la República Mexicana, ante cualquier Autoridad Administrativa o del trabajo, Legislativa o Judicial ya fuera Federal, Estatal o Municipal y ante cualquier persona física o moral así como ante asambleas de ejidatarios o de sociedades de cualesquier naturaleza jurídica y además, podrá: Iniciar y proseguir, toda clase de juicios, procedimientos, ya sean de jurisdicción voluntaria, mixta o contenciosa, o a realizar trámites administrativos, hasta su conclusión, contestar demandas, desistirse de la acción, de la instancia, de las contrademandas, de las excepciones opuestas en juicio, de cualquier naturaleza, presentar denuncias o querellas de naturaleza penal, promover prórroga de jurisdicción, recusaciones y alegar incompetencia, así como renunciar al fuero del domicilio del poderdante y someterlo a cualquier competencia, ofrecer y rendir pruebas y tachar u objetar las de la parte contraria, articular y absolver posiciones; promover toda clase de incidentes y su contestación interponer toda clase de recursos, incluyendo juicios de amparo, transigir y estipular procedimientos convencionales, comprometer y designar árbitros, arbitradores, recibir pagos, conceder quitas, esperas, y otorgar finiquitos, comparecer a la audiencia prevista en el artículo 282 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, presentar posturas y pujas y adquirir bienes en remate, constituirse en parte civil o coadyuvante con el Ministerio Público Federal o Estatal y en su caso, otorgar perdón de las causas penales.

II.- FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL.- Se faculta expresamente a "LOS APODERADOS", para representar a "EL PODERDANTE" dentro de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, admisión y desahogo de pruebas, así como en general actuar en nombre de su poderdante en todo tipo de actuaciones o diligencias relacionadas con conflictos laborales desde su inicio hasta el final, agotando todas las instancias, incluso el juicio de amparo.

Dentro de este rubro LOS APODERADOS podrán comparecer ante toda clase de autoridades en materia de trabajo relacionadas por el artículo 523 quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, además del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO (IPEJAL); para realizar toda clase de gestiones y trámites necesarios para la solución de asuntos relacionados con el poderdante a lo que comparecerán con el carácter de representantes; tendrán las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa que son: Actuar ante o frente al o los Sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, o los que pretendan la firma y para todos los asuntos obreros-patronales y podrá ejercitarse ante cualquiera de las autoridades de trabajo y servicios sociales, los apoderados podrán comparecer ante las juntas de conciliación y arbitraje, ya sean locales o federales, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, llevando la representación patronal para los efectos de los artículos 11 once, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer al desahogo de pruebas confesionales, con facultad para absolver y articular posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes, podrán señalar domicilio convencional para recibir notificaciones; podrán comparecer con la representación legal bastante y suficiente a la audiencia a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres de la ley citada en sus fases de conciliación demanda y excepciones, de ofrecimiento y admisión de pruebas en los términos del artículo 875 ochocientos setenta y cinco al 880 ochocientos ochenta de la Ley de referencia; podrán recurrir a la Audiencia de desahogo de pruebas; se les confiere facultad para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrán actuar como Representantes del poderdante con calidad de Apoderados respecto de toda clase de juicios o procedimientos del trabajo;

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013

para tal efecto gozarán de todas las facultades de un mandatario; podrán comparecer ante toda clase de autoridades administrativas y Juntas de Conciliación y Arbitraje en asuntos de orden laboral, ya sean estatales o federales.-----

Para la ejecución de lo anterior, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO A QUIEN SE LE CONFIERE EL CARÁCTER DE DELEGADO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN, A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA Y EN VÍA DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON EL CARÁCTER QUE EN ESTE ACTO SE LE CONFIERE FIRME CON LA REPRESENTACIÓN DE ESTE DESCENTRALIZADO ESTATAL LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE Y EN ELLA OTORGUE LAS CLÁUSULAS CON LA REDACCIÓN O TEXTO QUE PARA MAYOR CLARIDAD DE ÉSTE ACTO JURÍDICO CONSIDERE NECESARIAS, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SURTA EFECTOS PLENOS ANTE TERCEROS Y AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN, LOS PODERES QUE A LOS ANTERIORES SE OTORGA EN LA PRESENTE SESIÓN Y CUALQUIER OTRO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN ÉSTA MISMA SESIÓN.-----

Esta H. Junta aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

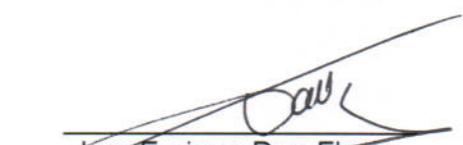
QUINTO. ASUNTOS VARIOS.-----

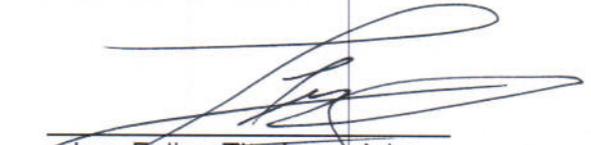
El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco que si tienen algún asunto correspondiente que tratar en relación al apartado denominado "Asuntos Varios"-----

La titular de la SEMADET, comentó la situación en la presa Hurtado con el derrame de melaza, con un alto nivel de mortandad en la fauna, una anoxia severa, provocada de manera emergente por la melaza, agradeciendo a todas las dependencias que intervinieron, en su oportunidad presentarán un programa general de embalses. Además hay un protocolo del Consejo Académico del Agua valdrá la pena conocer el manejo. Habrá sanciones a la empresa que provocó el derrame y esto sentará precedentes.-----

A continuación el Ing. Enrique Dau emite un reconocimiento al Ing. Felipe Tito Lugo y su equipo de colaboradores-----

La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además constan por escrito en la presente acta. No habiendo más asunto que tratar y una vez leída la presente acta, se dio por terminada la sesión a las 18:25 (dieciocho horas con veinticinco minutos) del día de su fecha, levantándose de la misma la presente acta para constancia que firman los comparecientes a esta segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se convoca al 31 de octubre del presente, a la siguiente sesión ordinaria.-----

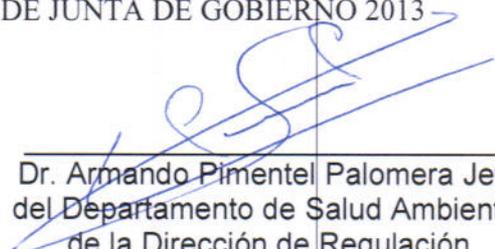

Ing. Enrique Dau Flores
Presidente de la Junta de
Gobierno de la CEA


Ing. Felipe Tito Lugo Arias
Director General de la CEA

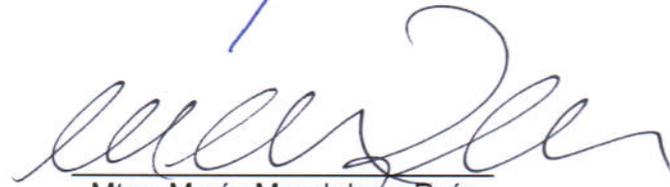
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 2013



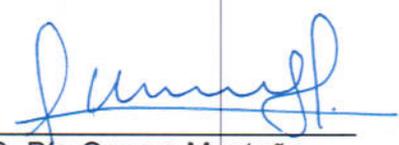
Arq. Mario Lozano Palacios
Dir. Gral. Sectorial de la Sria. de
Infraestructura y Obra Pública



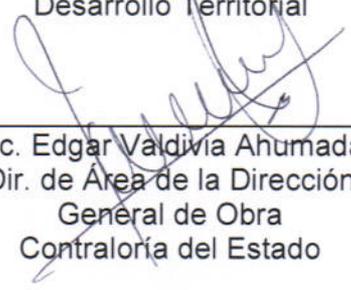
Dr. Armando Pimentel Palomera Jefe
del Departamento de Salud Ambiental
de la Dirección de Regulación
Sanitaria de la Sria. de Salud



Mtra. María Magdalena Ruíz
Mejía
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



C. Pia Orozco Montaña
Directora General de
Vinculación Administrativa de la
SEPAF



Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Dir. de Área de la Dirección
General de Obra
Contraloría del Estado



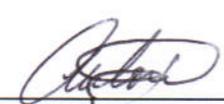
Ing. Martín Figueroa Morales,
Director Hidroagrícola de la
Secretaría de Desarrollo Rural



Dr. Manuel Montenegro Fragoso
Vocal Titular representante del
Medio Académico



Ing. Gustavo Organista Macías
Vocal Titular Representante de
la Sociedad Organizada



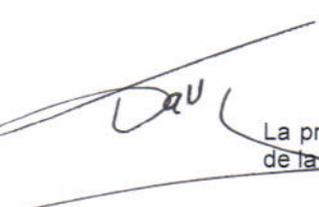
Ing. Antonio Cámberos Esquivel
Vocal Titular Representante de
la Sociedad Organizada



C. Enrique Robledo Sahagún
Vocal Representante de los
Municipios



LFL. Álvaro Ibarra Padilla
Vocal Representante de los
Municipios



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).